



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 .

La Convocatoria de INCENTIVOS DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 36/2026 - 6º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 1 de julio de 2026, **siendo publicadas en el BOP nº 127 de 3 de julio de 2026.**

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, que no podrán diferir en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación, en un plazo de cinco días hábiles (en base al art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre para la aplicación de la tramitación de urgencia a los procedimientos administrativos), contados a partir del día siguiente al de notificación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. En el caso de no aportar la documentación requerida conforme al Anexo II de la solicitud (base 8.2) se minorará la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo, y se realizará propuesta de baremación del IMDEEC. Por tratarse de un procedimiento de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, así como las notificaciones de las resoluciones correspondientes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>).

Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite INSTANCIA GENERAL, (<https://sede.cordoba.es/cordoba>), dirigida a la unidad destinataria IMDEEC-PROMOCIÓN, indicando en asunto de la instancia "ESAL 2026 Subsanación de Solicitud", indicando la Línea a la que corresponda".

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a las Empresas solicitantes abajo referidas para que, en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos (Tablón electrónico

Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, si la documentación requerida es relativa al Anexo I o en el caso de no aportar la documentación requerida conforme Anexo II se minorará la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo.

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite INSTANCIA GENERAL, (<https://sede.cordoba.es/cordoba>), dirigida a la unidad destinataria IMDEEC- PROMOCIÓN, indicando en asunto de la instancia "ESAL 2026 Subsanación de Solicitud", indicando la Línea a la que corresponda .

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica.

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
LÍNEA 1 Organización de congresos y/o jornadas en los ámbitos científico, tecnológico, sectores estratégicos de la ciudad de Córdoba, recogidos en Agenda Córdoba, con repercusión regional, nacional o internacional			
1	R1400054A	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y CORRADIAS DE CÓRDOBA	ANEXO I ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
2	G18354167	AJE ANDALUCÍA JOVENES EMPRESARIOS	ANEXO I ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
3	G56000615	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO	ANEXO I ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
			ANEXO I ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
		Y VINAGRE	8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
4	G56092158	ASOC CORDOBA GAMES LAB	- 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la entidad actualizado. -Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
5	G14106108	ASOC PROV DE AGENCIAS DE VIAJES DE CORDOBA	- 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
6	G26686881	C. D. TRAINING FOR COLD SPORT	--- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
			ANEXO I
			ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
		legal de la Entidad actualizado. - NIF definitivo de la Entidad, "Certificación expedida por el Registro, según corresponda, que acredite la fecha de inscripción de la Entidad"	
7	G75473769	CLUSTER ANDALUCIA LOGISTICS	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. -NIF/NIE del Representante legal de la Entidad
8	Q4171002A	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA	-Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
9	G56070758	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. -Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
10	G85061414	FUNDACION HUELLAS DE SOLIDARIDAD	- NIF/NIE del Representante legal de la Entidad
11	G24840746	FUNDACIÓN KEYTER GROUP	
12	G75291286	FUNDACIÓN RAFAEL DE LA-HOZ	- NIF/NIE del Representante legal de la Entidad
LÍNEA 2.1 Mejora de la empleabilidad de personas a través de proyectos que contemplen un itinerario formativo en competencias básicas que lleven aparejadas prácticas no laborables en empresas.			
1	G14936439	FUNDACION MAGTEL	- Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.
2	G14528731	ASOCIACION IEMAKAE	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
			ANEXO I
			ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
3	G14729248	FUNDACION EMET ARCO IRIS	solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - Base 8.2 Certificado acreditativo de la homologación del espacio formativo por la administración competente. - El Certificado bancario presentado no coincide con el reflejado en la solicitud.
4	G14033716	ASOC PARA LA DEFENSA SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.
5	G14117014	ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACION	- Base 8.2 Anexoll.Concuerdo de prácticas no laborables formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las practicas, en su caso. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
6	G14032791	ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CORDOBA	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
7	G82391814	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
8	G14684146	FUNDACION PRODE	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.
9	G14677884	FUNDACION MIGUEL CASTILLEJO	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. - Base 8.2 Certificado acreditativo de la homologación del espacio formativo por la administración competente.
LÍNEA 2.2 Mejora de la empleabilidad de personas con distintas capacidades, a través de proyectos que contemplen un itinerario formativo en competencias básicas que lleven aparejadas prácticas no laborables en empresas, que requieran la asistencia de un preparador laboral para el desarrollo de las mismas			
1	G14387716	ASOC CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad. -Base 8.2 Certificado acreditativo de la homologación del espacio formativo por la administración competente.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
2	G14426597	ASOC DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	- Base 8.2 Anexo II.Concierto de prácticas no laborales formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso.
3	G14023774	FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA	-Base 8.2 Anexo II.Concierto de prácticas no laborales formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
4	G56505134	ASOC CORDOBESA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	- Base 8.2 Anexo II.Concierto de prácticas no laborales formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso. - Base 8.7. Los Proyectos no podrán ser superiores a 6 páginas. La memoria del Proyecto presentado no cumple con lo establecido en el Anexo D de las bases reguladoras.
5	G14312623	ASOC. DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CORDOBA	- Base 8.2 Anexo II.Concierto de prácticas no laborales formativas rubricado entre la entidad solicitante y la empresa u otra entidad interesada en recibir a persona/s participante/s en las prácticas, en su caso.
LÍNEA 2.3. Mejora de la empleabilidad de personas a través de proyectos lleven aparejadas prácticas no laborales en empresas.			
1	G14677884	FUNDACION MIGUEL CASTILLEJO	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad.
2	G14033716	ASOC PARA LA DEFENSA SOCIAL DE LOS ADOLE	Base 8.2. El Certificado bancario presentado no coincide con el reflejado en la solicitud.



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
			ANEXO I
		ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN	
3	G14032791	ASOC. PROV. DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
LÍNEA 3 Apoyo a proyectos estratégicos para el fortalecimiento del sector (ámbito nacional e internacional) así como proyectos de promoción y sensibilización del tejido empresarial con enfoque de género y de juventud así como el retorno del talento.			
1	G14894158	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA	- 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
2	G14614762	FUNDACION ARQUITECTURA CONTEMPORANEA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
3	G56063209	ASOC EMPRESARIAL FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
4	G14856363	FUNDACION XUL PARA LA COMUNICACION SOCIA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
5	G02956076	FUNDACION CUOCO CLUB DE CORDOBA PARA LA UNESCO	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
6	G56128150	ASOC DE GAMERS,DESARROLLADORES Y DISEÑADORES DE VIDEOJUEGOS DE CORDOBA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
7	G14989628	ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CORDOBA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
8	G04036828	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS HORTICOLAS	- 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TCGSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO – ESAL 2026 –			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
9	G87374724	VOLVEMOS – 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba – (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	
10	G56091663	ASOC.PAX-PATIOS DE LA AXERQUIA – 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba – (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
11	G14032098	ASOC PROV EMPRESARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA – 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba – (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
12	G14784243	ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN – 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba – (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
13	G56000615	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. Base 8.7. La memoria del Proyecto presentado no cumple con lo establecido en el Anexo D de las bases reguladoras.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
14	G14899140	ASOC CORDOBAACTIVA	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad - 8.2. Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
15	G14475552	ASOC PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
16	G82670985	FUNDACION ANTONIO GALA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
17	Q1475002J	COLEGIO OF AGENTES PROP INMOB	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
18	G04943429	ASOC PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAL	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el Informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TCSS, para los mutualistas Informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
19	G14832232	FUNDACION BODEGAS CAMPOS	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
20	G14045025	ASOC JOYEROS DE CORDOBA	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
21	G14770648	ASOCIACION ENCLAVE SOCIAL	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
22	G14840177	FUNDACION CIAC	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2. Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
23	G56132061	ASOCIACIÓN SABORES DE CÓRDOBA	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TCSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad - 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
24	G14441570	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	- 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
25	G55405120	ASOC JOSE PENSO DE LA VECA	- 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba
26	G14112940	ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE ACEITE DE OLIVA DE CORDOBA	- (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante
			- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. - Base 8.7: Los Proyectos no podrán ser superiores a 6 páginas. La memoria del Proyecto presentado no cumple con lo establecido en el Anexo D de las bases reguladoras. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. - Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO – ESAL 2026 –			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
		como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. – 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TCSS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. – NIF/NIE del Representante legal de la Entidad	
27	G14793087	ASOCIACION DE CELIACOS DE CORDOBA	
28	R1400054A	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y CORRADIAS DE CORDOBA	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
29	G14953368	ASOCIACION CORDOBESA DE UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO – ESAL 2026 –			
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN
		ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
		legal de la Entidad actualizado. - NIF/NIE del Representante legal de la Entidad - 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba	
30	G02922458	ASOC METALCORDOBA - (El documento presentado no es un certificado) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. - 8.2 Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba	- Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
31	G90388141	FEDERACION DE AUTONOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCIA	
32	G140533300	ASOC EMPRESARIAL DE ALMAZARAS INDUSTRIALES	
33	G82875808	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	
34	G14364475	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA	
35	G92251644	FUNDACION PROLIBERTAS	
36	G13922067	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DEL TALENTO EN CORDOBA	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual. - 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.
37	G56010267	COFRADIA GAST. RABO DE TORO	- (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) conforme a la base 8.2) debe aportar Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO – ESAL 2026 –				
Nº	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			ANEXO I	ANEXO II Y OTRA DOCUMENTACIÓN
38	G14202238	ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	– 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
39	G14232318	ASOCIACION ATENEO DE CORDOBA	– 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud.
40	G14023832	ASOC PROV DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES SERVICIOS OFICIALES Y OTRAS	– 8.2) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). A tal efecto deberá presentar para personas jurídicas el informe de situación de un código de cuenta de cotización y para empresarios individual el documento IDC/100, ambos emitidos por la TCGS, para los mutualistas informe de la mutualidad correspondiente emitido al efecto. – 8.2) Documento acreditativo del nombramiento del Representante legal de la Entidad actualizado. – 5.1) Acreditar la condición de “Sin Ánimo de Lucro” debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o así se haya establecido por alguna Administración Pública.	– Acreditación de todos y cada uno de los Criterios de baremación sombreados en color rojo que aparecen en la ficha adjunta correspondiente al proyecto presentado en su solicitud. – Base 8.7. La memoria del Proyecto presentado no cumple con lo establecido en el Anexo D de las bases reguladoras.

Línea 1

ENTIDAD:	AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	III Feria Cofrade de España e Iberoamérica		
LÍNEA:	1	CIF	R1400054A

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	22.500,00	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	2.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.500,00	11%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.500,00	20%	4.500,00	1.500,00	2.000,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.025,00	50%	11.250,00	11.025,00	0,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.650,00			1.150,00	500,00	0,00
d) Los de alquileres	0,00	10%	2.250,00	0,00	0,00	0,00
e) Los de seguro	2.600,00			2.600,00	0,00	0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.505,00	50%	11.250,00	3.505,00	0,00	0,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00			0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	170,00	30%	6.750,00	170,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	2.250,00	0,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	50,00	30%	6.750,00	50,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.500,00			20.000,00	2.500,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario..	0,00			0,00	0,00	0,00
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL	22.500,00			20.000,00	2.500,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de 10% hasta 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	18	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	8	8	Más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	6	Más de 1000
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	48		
VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)			

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.4 Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba relacionadas en el ANEXO C: de las Bases Reguladoras.

Base 9.2.2. Especificar los días de celebración del Congreso.
Base 2.2.3 Documento acreditativo de la reserva

Línea 1

ENTIDAD:	AJE ANDALUCÍA		
TÍTULO PROYECTO:	CONGRESO CONECTANDO GENERACIONES		
LÍNEA:	1	CIF	G18354167

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	33.898,30	
IMDEEC GENÉRICO	17.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	3.000,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	13.898,30	
ENTIDAD ESPECÍFICO		
TOTAL ENTIDAD	13.898,30	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

1

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.779,66	20%	6.779,66		6.779,66	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	16.949,15	0,00		0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	8.317,91			8.317,91		0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	3.389,83	0,00		0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00		0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	13.177,50	50%	16.949,15	6.058,86	7.118,64	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00			500,00		0,00	
h) Los desplazamientos realizados	623,23	30%	10.169,49	623,23		0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	3.389,83	0,00		0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	10.169,49	1.500,00		0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	30.898,30			17.000,00	13.898,30	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario..	3.000,00			3.000,00		0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00		0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00		0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	3.000,00			3.000,00		0,00	0,00
TOTAL	33.898,30			20.000,00	13.898,30	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	8	Un día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	8	Rectorado de la Universidad de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 501 y 1.500 asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	13	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	46		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Línea 1

ENTIDAD:	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE		
TÍTULO PROYECTO:	CORDOBA, CAPITAL MUNDIAL DEL VINAGRE DE CALIDAD		
LÍNEA:	1	CIF	G56000615

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	29.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	20.010,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.010,00	69%
ENTIDAD GENÉRICO	8.990,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	8.990,00	31%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	5.800,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	14.500,00	50%	14.500,00	10.005,00	4.495,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.500,00			1.725,00	775,00	0,00	
d) Los de alquileres	2.500,00	10%	2.900,00	1.725,00	775,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00					0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	10.005,00			0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00			345,00	155,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	8.700,00	2.070,00	930,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	2.900,00			0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	6.000,00	30%	8.700,00	4.140,00	1.860,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	29.000,00			20.010,00	8.990,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	0,00					0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00			0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00			0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	29.000,00			20.010,00	8.990,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	25	Más de 30%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	8	8	Más de 3 días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	8	Otros espacio se uso congresual ubicados en el municipio de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 500 y 750 personas asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	19	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	39		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.2. Especificar los días de duración del Congreso. No viene reflejado en el Proyecto.

Línea 1

ENTIDAD:		ASOC CORDOBA GAMES LAB	
TÍTULO PROYECTO:		Finalización e Internacionalización Video Juego "Game of Patios"	
LÍNEA:		CIF	G56092158
COSTE TOTAL DEL PROYECTO		20.000,00	
IMDEEC GENÉRICO		18.200,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		0,00	
TOTAL IMDEEC		18.200,00	91%
ENTIDAD GENÉRICO		1.800,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		0,00	
TOTAL ENTIDAD		1.800,00	9%
OTRA		0,00	0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			

Base 6.3.1.d) e i)Tope máximo en su conjunto del 10% del coste total del Proyecto.

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES			IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA					
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS								
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	4.000,00	0,00	0,00	0,00		
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.300,00	50%	10.000,00	4.300,00	0,00	0,00		
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	0,00	0,00		
d) Los de alquileres	2.800,00	10%	2.000,00	2.000,00	800,00	0,00	800,00	
e) Los de seguro	300,00			300,00	0,00	0,00		
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	9.100,00	0,00	0,00	0,00		
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00			500,00	0,00	0,00		
h) Los desplazamientos realizados	4.300,00	30%	6.000,00	4.300,00	0,00	0,00		
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	3.000,00	10%	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.800,00	30%	6.000,00	2.800,00	0,00	0,00		
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	20.000,00			18.200,00	1.800,00	0,00	1.800,00	
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS								
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1								
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	0,00			0,00		0,00		
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00		
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	20.000,00			18.200,00	1.800,00	0,00	1.800,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelos de gestión que impulsan conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Garridas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	8	40	
1.1. Atendiendo a la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	8	8	Más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	8	Universidad de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	6	Más de 1.000 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	32		
VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)			

Base 9.1.3. Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente.

Base 6.2.2. Especificar los días de duración del Congreso

Línea 1

ENTIDAD:	ASOC PROV DE AGENCIAS DE VIAJES DE CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	FORO NACIONAL DE INNOVACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMPETITIVIDAD EN AGENCIAS DE VIAJES		
LÍNEA:	1	CIF	G14106108

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	150.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	17.500,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	2.500,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	13%
ENTIDAD GENÉRICO	79.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	2.500,00	
TOTAL ENTIDAD	81.500,00	54%
OTRA	48.500,00	32%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	27.000,00	20%	30.000,00	2.000,00	15.000,00	10.000,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	16.200,00	50%	75.000,00	1.200,00	10.000,00	5.000,00
c) Los de divulgación del Proyecto	15.200,00			1.200,00	9.000,00	5.000,00
d) Los de alquileres	19.500,00	10%	15.000,00	1.500,00	10.000,00	8.000,00
e) Los de seguro	5.100,00			600,00	3.000,00	1.500,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	75.000,00			
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	32.000,00			2.000,00	22.000,00	8.000,00
h) Los desplazamientos realizados	10.000,00	30%	45.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	12.000,00	10%	15.000,00	8.000,00	2.000,00	2.000,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	6.000,00	30%	45.000,00	1.000,00	3.000,00	2.000,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	143.000,00			17.500,00	79.000,00	46.500,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario..	4.000,00			1.500,00	1.500,00	1.000,00
b) Honorarios del intérprete	3.000,00		3.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	7.000,00			2.500,00	2.500,00	2.000,00
TOTAL	150.000,00			20.000,00	81.500,00	48.500,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	6	8	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	6	8	Tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 500 y 750 asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	21	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	46		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.1. Según proyecto sería un foro nacional.

Base 9.2.3. Atendiendo al lugar de realización. No se especifica en el Proyecto /Documento acreditativo de la reserva.

Línea 1

ENTIDAD:		C. D. TRAINING FOR GOLD SPORT	
TÍTULO PROYECTO:		Liga Híbrida Andalucía Córdoba 2026	
LÍNEA:	1	CIF	G26686881

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	57.800,00	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	35%
ENTIDAD GENÉRICO	37.800,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	37.800,00	65%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS		%					
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	8.000,00	20%	11.560,00	3.000,00	5.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	18.500,00	50%	28.900,00	8.000,00	10.500,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	10.000,00			3.000,00	7.000,00	0,00	
d) Los de alquileres	2.500,00	10%	5.780,00	1.000,00	1.500,00	0,00	
e) Los de seguro	1.500,00			0,00	1.500,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	28.900,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	4.500,00			1.000,00	3.500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00	30%	17.340,00	0,00	2.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	800,00	10%	5.780,00	0,00	800,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	10.000,00	30%	17.340,00	4.000,00	6.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	57.800,00			20.000,00	37.800,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario..	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	57.800,00			20.000,00	37.800,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	6	8	regional y nacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	8	Un día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	6	Más de 1.000 personas asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	22	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	47		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.1. Atendiendo a la repercusión: según proyecto tendrá una repercusión regional y nacional

Base: 2.2.3 Documento acreditativo de la reserva

Línea 1

ENTIDAD:		COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANDALUCIA	
TÍTULO PROYECTO:		Foro Nacional Agroalimentario Córdoba 2026	
LÍNEA:		CIF	Q4171002A
COSTE TOTAL DEL PROYECTO		34.600,00	
IMDEEC GENÉRICO		25.100,00	
IMDEEC ESPECÍFICO		6.500,00	
TOTAL IMDEEC		31.600,00	91%
ENTIDAD GENÉRICO		3.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO		0,00	
TOTAL ENTIDAD		3.000,00	9%
OTRA		0,00	0%
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			

Base 4.1 y Base 7. Subvención Máxima Proyecto: 20.600.-Presentar el desglose detallado por conceptos y cuantías del importe a imputar a la Entidad del exceso sobre el importe máximo a subvencionar (11.600)

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONE S	DIFERENCIA CORRECCIÓN
IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.000,00	20%	6.920,00	3.000,00	3.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	17.300,00	7.000,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.200,00			1.200,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	3.200,00	10%	3.460,00	3.200,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	600,00			600,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	15.800,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	3.500,00			3.500,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	2.800,00	30%	10.380,00	2.800,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	2.600,00	10%	3.460,00	2.600,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.200,00	30%	10.380,00	1.200,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	28.100,00			25.100,00	3.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	3.000,00			3.000,00	0,00	0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	3.500,00		3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	6.500,00			6.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	34.600,00			31.600,00	3.000,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10% Más de 10% hasta 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	9	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	6	8	Nacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	8	Un día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 500 y 750 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	17	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	26		
VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)			

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. La documentación aportada no está actualizada.

Base 2.2.3 Documento acreditativo de la reserva.

Línea 1

ENTIDAD: FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN		TÍTULO PROYECTO: IV Congreso Internacional de Inteligencia Artificial aplicada a la Cadena Agroalimentaria "SembrAI" y ExpoSembrAI 2026	
LÍNEA: 1		CIF: G56070758	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	39.920,00		
IMDEEC GENÉRICO	19.872,00		
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL IMDEEC	19.872,00	50%	
ENTIDAD GENÉRICO	20.048,00		
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00		
TOTAL ENTIDAD	20.048,00	50%	
OTRA:	0,00	0%	
Nº Catering, premios-reconocimientos o similares			
CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES	
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS			IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	7.500,00	20%	7.984,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.100,00	50%	19.960,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00		1.800,00
d) Los de alquileres	4.020,00	10%	3.992,00
e) Los de seguro	0,00		0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	9.936,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.000,00		500,00
h) Los desplazamientos realizados	4.000,00	30%	11.976,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	3.300,00	10%	3.992,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.000,00	30%	11.976,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	39.920,00		19.872,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS			IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1			IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	0,00		0,00
b) Honorarios del intérprete	0,00		0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00		0,00
TOTAL	39.920,00		19.872,00
			20.048,00
			0,00
			28,00
CRITERIOS DE BAREMACIÓN		PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES
1.1. Porcentaje de Financiación Propia		25	25
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Más de 40%
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	4	8	Dos días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	8	Rectorado Universidad de Córdoba
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	6	Más de 1.000 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	53		
VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)			

Línea 1

ENTIDAD:	FUNDACION HUELLAS DE SOLIDARIDAD		
TÍTULO PROYECTO:	CONGRESO DE BIENESTAR FINANCIERO "CIUDAD DE CORDOBA"		
LÍNEA:	1	CIF	G85061414

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	33.780,00	
IMDEEC GENÉRICO	14.100,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	5.900,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	9.780,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	4.000,00	
TOTAL ENTIDAD	13.780,00	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	6.756,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.300,00	50%	16.890,00	6.300,00	2.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.000,00			2.100,00	2.900,00	0,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	3.378,00	1.500,00	500,00	0,00	
e) Los de seguro	330,00			200,00	130,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	10.000,00			0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00			500,00	500,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	5.750,00	30%	10.134,00	3.000,00	2.750,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.000,00	10%	3.378,00		1.000,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	10.134,00	500,00		0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	23.880,00			14.100,00	9.780,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	8.900,00			5.900,00	3.000,00	0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00		0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	1.000,00		3.500,00	0,00	1.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	9.900,00			5.900,00	4.000,00	0,00	0,00
TOTAL	33.780,00			20.000,00	13.780,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	8	Un día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	6	6	Entre 751 y 1.000 asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	49		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.1. Concretar la repercusión internacional del Congreso.

Base 2.2.3. Documento acreditativo de la reserva

Línea 1

ENTIDAD:		FUNDACIÓN KEYTER GROUP	
TÍTULO PROYECTO:		Córdoba ColdTech	
LÍNEA:		G24840746	
		1	CIF

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	35.085,00	
IMDEEC GENÉRICO	18.259,95	
IMDEEC ESPECÍFICO	1.738,50	
TOTAL IMDEEC	19.998,45	57%
ENTIDAD GENÉRICO	13.775,05	
ENTIDAD ESPECÍFICO	1.311,50	
TOTAL ENTIDAD	15.086,55	43%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.750,00	20%	7.017,00	3.847,50	2.902,50	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	11.135,00	50%	17.542,50	6.346,95	4.788,05	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.500,00			1.425,00	1.075,00	0,00
d) Los de alquileres	0,00	10%	3.508,50	0,00	0,00	0,00
e) Los de seguro	1.000,00			570,00	430,00	0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	9.999,23	0,00	0,00	0,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00			285,00	215,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.150,00	30%	10.525,50	1.795,50	1.354,50	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	3.508,50	0,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	7.000,00	30%	10.525,50	3.990,00	3.010,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	32.035,00			18.259,95	13.775,05	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1						
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	1.550,00			883,50	666,50	0,00
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	1.500,00		3.500,00	855,00	645,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	3.050,00			1.738,50	1.311,50	0,00
TOTAL	35.085,00			19.998,45	15.086,55	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinerojo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	38	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	2	8	Un día
1.3. Atendiendo al lugar de realización	8	8	Centro de Exposiciones Ferias y Convenciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 500 y 750 personas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	19	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	57		
VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)			

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.3. Aportar Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Base 2.2.3 Documento acreditativo de la reserva

Línea 1

ENTIDAD:	FUNDACIÓN RAFAEL DE LA-HOZ		
TÍTULO PROYECTO:	CONGRESO CONFLUENCIAS. La Modernidad Expandida		
LÍNEA:	1	CIF	G75291286

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	34.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	20.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	20.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	14.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	14.000,00	41%
OTRA		0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.700,00	20%	6.800,00	3.941,00	2.759,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	14.000,00	50%	17.000,00	8.235,00	5.765,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.000,00			2.941,00	2.059,00	0,00	
d) Los de alquileres	3.300,00	10%	3.400,00	1.941,00	1.359,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	10.000,00			0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.000,00			1.176,00	824,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	2.000,00	30%	10.200,00	1.176,00	824,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	800,00	10%	3.400,00	472,00	328,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	200,00	30%	10.200,00	118,00	82,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	34.000,00			20.000,00	14.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1							
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario...	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Honorarios del intérprete	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	34.000,00			20.000,00	14.000,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	29	40	
1.1. Atendiendo la repercusión	8	8	Internacional
1.2. Atendiendo a la duración	8	8	Más de tres días
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	8	Palacio de Congresos y Exposiciones
1.4. Atendiendo al número de personas de participantes como asistentes	1	6	Entre 500 y 750 asistentes
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	19	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	48		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2025 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral

Línea 2

ENTIDAD:	FUNDACION MAGTEL		
TÍTULO PROYECTO:	ENCIENDE TU FUTURO		
LÍNEA:	2.1	CIF	G14936439

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	28.052,50	
IMDEEC GENÉRICO	14.392,19	
IMDEEC ESPECÍFICO	10.607,81	
TOTAL IMDEEC	25.000,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	3.052,50	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	3.052,50	11%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.812,14	20%	5.610,50	2.759,64	3.052,50	0,00	201,64
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.600,00	50%	14.026,25	4.600,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	200,00			200,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.172,55	10%	2.805,25	1.172,55	0,00	0,00	
e) Los de seguro	150,00			150,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	14.026,25	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00		2.500,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.510,00	30%	8.415,75	5.510,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.444,69			14.392,19	3.052,50	0,00	201,64
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	9.000,00			9.000,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	1.607,81			1.607,81		0,00	
c) Vestuario laboral	0,00			0,00			
c) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	0,00			0,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	10.607,81			10.607,81	0,00	0,00	0,00
TOTAL	28.052,50			25.000,00	3.052,50	0,00	201,64

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barridas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	13	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario formativo
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	8	10	Mínimo de 10 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	31		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.3. Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Línea 2

ENTIDAD:	ASOCIACION IEMAKAIE		
TÍTULO PROYECTO:	PIEZA DE ENGRANAJE		
LÍNEA:	2.1	CIF	G14528731

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.150,00	
IMDEEC GENÉRICO	14.430,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	10.570,00	
TOTAL IMDEEC	25.000,00	99%
ENTIDAD GENÉRICO	150,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	150,00	1%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.030,00	20%	5.030,00	5.030,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	9.000,00	50%	12.575,00	9.000,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	0,00			0,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	2.515,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	12.575,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	200,00		2.500,00	200,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	350,00	30%	7.545,00	200,00	150,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.580,00			14.430,00	150,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual						0,00	
c) Vestuario laboral	370,00			370,00			
c) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	200,00			200,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	10.570,00			10.570,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	25.150,00			25.000,00	150,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Mas de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las BARRIADAS PERIFÉRICAS o ENCINAREJO	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	18	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario formativo
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	8	10	Mínimo de 10 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Línea 2

ENTIDAD:	FUNDACION EMET ARCO IRIS		
TÍTULO PROYECTO:	LA TRENZA EMPLEA		
LÍNEA:	2.1	CIF	G14729248

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	25.115,00	
IMDEEC GENÉRICO	1.316,85	
IMDEEC ESPECÍFICO	18.750,00	
TOTAL IMDEEC	20.066,85	80%
ENTIDAD GENÉRICO	5.048,15	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.048,15	20%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.715,00	20%	5.023,00	0,00	4.715,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	12.557,50	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	850,00			850,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	2.511,50	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	12.557,50	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	800,00		2.500,00	466,85	333,15	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	7.534,50	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	6.365,00			1.316,85	5.048,15	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	18.000,00			18.000,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	0,00			0,00		0,00	
c) Vestuario laboral	750,00			750,00			
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	0,00			0,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	18.750,00			18.750,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	25.115,00			20.066,85	5.048,15	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barridas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	23	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario formativo
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	8	10	Mínimo de 10 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	18	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	41		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.3. Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Línea 2

ENTIDAD:	ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACION		
TÍTULO PROYECTO:	IMPULSA TU VIDA 2.0		
LÍNEA:	2.1	CIF	G14117014

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	24.250,00	
IMDEEC GENÉRICO	11.300,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	7.950,00	
TOTAL IMDEEC	19.250,00	79%
ENTIDAD GENÉRICO	3.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	2.000,00	
TOTAL ENTIDAD	5.000,00	21%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.500,00	20%	4.850,00	4.000,00	500,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.300,00	50%	12.125,00	2.500,00	800,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			1.500,00	500,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	2.425,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	350,00			350,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	12.125,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	650,00		1.500,00	650,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		2.500,00	800,00	200,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	7.275,00	1.500,00	1.000,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.300,00			11.300,00	3.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	6.400,00			6.400,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	0,00			0,00		0,00	
c) Vestuario laboral	1.550,00			550,00	1.000,00		
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	2.000,00			1.000,00	1.000,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	9.950,00			7.950,00	2.000,00	0,00	0,00
TOTAL	24.250,00			19.250,00	5.000,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	15	25	Más de un 20% hasta un 30%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	2	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	28	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	4	10	Un itinerario formativo realizado en convocatorias anteriores
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	6	10	Mínimo de 8 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	6	10	Demandantes de empleo larga duración
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	44		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.3. Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Línea 2

ENTIDAD:	ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS		
TÍTULO PROYECTO:	PROYECTO METALIZATE		
LÍNEA:	2.1	CIF	G14032791

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	35.975,00	
IMDEEC GENÉRICO	13.950,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	11.050,00	
TOTAL IMDEEC	25.000,00	69%
ENTIDAD GENÉRICO	10.975,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	10.975,00	31%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	14.075,00	20%	7.195,00	5.000,00	9.075,00	0,00	6.880,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.350,00	50%	17.987,50	3.350,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.100,00			1.500,00	600,00	0,00	
d) Los de alquileres	600,00	10%	3.597,50	600,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	500,00			500,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	17.987,50	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00		2.500,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.300,00	30%	10.792,50	3.000,00	1.300,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	24.925,00			13.950,00	10.975,00	0,00	6.880,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	9.000,00			9.000,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	950,00			950,00		0,00	
c) Vestuario laboral	950,00			950,00			
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	150,00			150,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	11.050,00			11.050,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	35.975,00			25.000,00	10.975,00	0,00	6.880,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	25	Más de un 30% hasta un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	24	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	10	10	Más de un itinerario formativo
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	8	10	Mínimo de 10 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	44		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 3.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Línea 2

ENTIDAD:	ASOC CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE		
TÍTULO PROYECTO:	Raíces de Futuro: Itinerario de inserción sociolaboral		
LÍNEA:	2.2	CIF	G14387716

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	43.500,00
IMDEEC GENÉRICO	12.000,00
IMDEEC ESPECÍFICO	18.000,00
TOTAL IMDEEC	30.000,00 69%
ENTIDAD GENÉRICO	13.300,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	200,00
TOTAL ENTIDAD	13.500,00 31%
OTRA	0,00 0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

0

N.º Alumnos en prácticas:

10

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA				
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	8.700,00	20%	8.700,00	2.500,00	6.200,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.500,00	50%	21.750,00	2.600,00	900,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	900,00			700,00	200,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	4.350,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	21.750,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		1.500,00	300,00	200,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.500,00		2.500,00	1.200,00	300,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	10.200,00	30%	13.050,00	4.700,00	5.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.300,00			12.000,00	13.300,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	12.000,00			12.000,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	200,00			200,00		0,00	
c) Vestuario laboral	700,00			500,00	200,00	200,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	300,00			300,00	0,00	0,00	
e) Para la línea 2.2, los Recursos humanos propios o ajenos de la Entidad imputables al proyecto en el servicio de preparador laboral necesario para el desarrollo de las prácticas.	5.000,00		5.000,00	5.000,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	18.200,00			18.000,00	200,00	200,00	0,00
TOTAL	43.500,00			30.000,00	13.500,00	200,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	25	Más de un 30% hasta un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	2	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	35	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	4	10	Un itinerario formativo realizado en convocatorias anteriores
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	6	10	Mínimo de 8 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	12	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	47		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.3. Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

FIRMANTE

MARIA ISABEL HENS PULIDO

CÓDIGO CSV

uVOFmbBbH4nwJmkYvDbm22ZW8Cwxmh

NIF/CIF

****830**

FECHA Y HORA

16/09/2026 14:30:27 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

Línea 2

ENTIDAD:	FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	Actividades auxiliares en viveros y centros de jardinería.		
LÍNEA:	2.2	CIF	G14023774

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	35.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.600,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	19.400,00	
TOTAL IMDEEC	30.000,00	86%
ENTIDAD GENÉRICO	5.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.000,00	14%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares0

Nº Alumnos en prácticas:10

CONCEPTOS DE GASTO		MÁXIMO EN BASES					
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	6.000,00	20%	7.000,00	1.000,00	5.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.600,00	50%	17.500,00	4.600,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	0,00			0,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	3.500,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	17.500,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00		2.500,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.000,00	30%	10.500,00	5.000,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.600,00			10.600,00	5.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	14.400,00			14.400,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	0,00			0,00		0,00	
c) Vestuario laboral	0,00			0,00			
c) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	0,00			0,00	0,00	0,00	
d) Para la línea 2.2, los Recursos humanos propios o ajenos de la Entidad imputables al proyecto en el servicio de preparador laboral necesario para el desarrollo de las prácticas.	5.000,00		5.000,00	5.000,00			
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	19.400,00			19.400,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	35.000,00			30.000,00	5.000,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	23	40	
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario formativo realizado en esta convocatoria
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	6	10	Mínimo de 8 alumnos
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	39		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Línea 2

ENTIDAD:	ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	PROYECTO METALIZATE -PRACTICUM		
LÍNEA:	2.3	CIF	G14032791

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	5.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	1.150,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	3.850,00	
TOTAL IMDEEC	5.000,00	100%
ENTIDAD GENÉRICO	0,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 0

N.º Alumnos en prácticas: 10

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.000,00	20%	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	2.500,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	0,00			0,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	500,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	150,00			150,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	2.500,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00		2.500,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	1.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	1.150,00			1.150,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Becas de los alumnos/as	3.600,00			3.600,00	0,00	0,00	
b) Equipos de protección individual	100,00			100,00		0,00	
c) Vestuario laboral	100,00			100,00	0,00	0,00	
c) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	50,00			50,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	3.850,00			3.850,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.000,00			5.000,00	0,00	0,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 CONTRATACIÓN
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	9	40	
2.1. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	15	15	Más de 3 alumnos
2.2 Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	5	15	Demandantes de empleo
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	29		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. (Informe Vida Laboral de la Empresa de CCC)

Hash: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c | PÁG. 33 DE 55

Línea 3

ENTIDAD:	Fundación Universidad Loyola		
TÍTULO PROYECTO:	Loyola Road de Emprendimiento		
LÍNEA:	3	CIF	G14894158

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	7.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	7.000,00	41%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.400,00	20%	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.600,00	50%	8.500,00	4.600,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.000,00			1.000,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.700,00	1.500,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	8.500,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	3.000,00		1.500,00	1.000,00	2.000,00	0,00	1.500,00
h) Los desplazamientos realizados	2.100,00	30%	5.100,00	500,00	1.600,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	400,00	10%	1.700,00	400,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.000,00	30%	5.100,00	1.000,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.000,00			10.000,00	7.000,00	0,00	1.500,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	17.000,00			10.000,00	7.000,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	SI
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	38	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	SI
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	68		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.3. Aportar Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC EMPRESARIAL FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	PLAN #MARCAMUJER 2026-2027		
LÍNEA:	3	CIF	G56063209

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.500,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	57%
ENTIDAD GENÉRICO	7.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	7.500,00	43%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.000,00	20%	3.500,00	0,00	3.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.000,00	50%	8.750,00	5.000,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.750,00	1.500,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	500,00			0,00	500,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	8.750,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	2.000,00	30%	5.250,00	0,00	2.000,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.000,00		2.500,00	0,00	1.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.000,00	10%	1.750,00	0,00	1.000,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	5.250,00	1.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.500,00			10.000,00	7.500,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	17.500,00			10.000,00	7.500,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	29	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	SI
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	59		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.

Base 9.1.4. Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas.

Línea 3

ENTIDAD:	FUNDACION XUL PARA LA COMUNICACION SOCIAL		
	ENCENDIDAS: Cultura y Economía Viva del Casco Histórico.		
TÍTULO PROYECTO:			
LÍNEA:	3	CIF	G14856363

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	7.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	7.000,00	41%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.400,00	20%	3.400,00	1.000,00	2.400,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	6.100,00	50%	8.500,00	3.900,00	2.200,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.000,00			2.100,00	900,00	0,00
d) Los de alquileres	1.200,00	10%	1.700,00	700,00	500,00	0,00
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	8.500,00	0,00	0,00	0,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		1.500,00	300,00	200,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	500,00	30%	5.100,00	300,00	200,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	1.000,00	10%	1.700,00	700,00	300,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.300,00	30%	5.100,00	1.000,00	300,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.000,00			10.000,00	7.000,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00
b) Actividades de networking						0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL	17.000,00			10.000,00	7.000,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	6	10	Entre 251 y 400 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Si
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	59		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral

Línea 3

ENTIDAD:	FUNDACION CUCO CLUB DE CORDOBA PARA LA UNESCO		
TÍTULO PROYECTO:	Modelo Córdoba: Relevo generacional y empleabilidad en los oficios tradicionales		
LÍNEA:	3	CIF	G02956076

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	16.888,09	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	59%
ENTIDAD GENÉRICO	6.888,09	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	6.888,09	41%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.000,00	20%	3.377,62	2.000,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.999,99	50%	8.444,05	0,00	3.999,99	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	4.988,10			3.000,00	1.988,10	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.688,81	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	5.000,00	50%	8.444,05	5.000,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	600,00	30%	5.066,43	0,00	600,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.688,81	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	300,00	30%	5.066,43	0,00	300,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	16.888,09			10.000,00	6.888,09	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	16.888,09			10.000,00	6.888,09	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 CONTRATACIÓN
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	SÍ
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	2	2	SÍ
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	34	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	4	10	ENTRE 101 Y 250 PARTICIPANTES
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	SÍ
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	58		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.3. Aportar Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Hash: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c | PÁG. 37 DE 55

Línea 3

ENTIDAD:	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS HORTICOLAS		
TÍTULO PROYECTO:	II Congreso Ibérico de Olivicultura		
LÍNEA:	3	CIF	G0403682

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	54.400,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	18%
ENTIDAD GENÉRICO	44.400,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	44.400,00	82%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	10.880,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	27.200,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	6.200,00			2.800,00	3.400,00	0,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	5.440,00	2.000,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	27.200,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	38.200,00		1.500,00	1.000,00	37.200,00	0,00	36.700,00
h) Los desplazamientos realizados	7.700,00	30%	16.320,00	3.900,00	3.800,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	5.440,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	300,00	30%	16.320,00	300,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	54.400,00			10.000,00	44.400,00	0,00	36.700,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	54.400,00			10.000,00	44.400,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%	
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 contratación	Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	29	40		
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses	
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	6	10	Entre 251 y 400 participantes	
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	sí	Base 8.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	30		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	55			

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC PROV EMPRESARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	CÓRDOBA, CAPITAL DEL PEROL		
LÍNEA:	3	CIF	G14032098

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	56%
ENTIDAD GENÉRICO	8.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	8.000,00	44%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.200,00	20%	3.600,00	0,00	3.200,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.500,00	50%	9.000,00	4.500,00	1.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	3.200,00			0,00	3.200,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.800,00	1.500,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	9.000,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.500,00	1.000,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.100,00	30%	5.400,00	500,00	600,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	5.400,00	2.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.000,00			10.000,00	8.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	18.000,00			10.000,00	8.000,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	Adopta modelo de gestión que impulse conciliación
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Si
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	55		

Base 8.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN		
TÍTULO PROYECTO:	DIVERCÓRDOBA 2026		
LÍNEA:	3	CIF	G14784243

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	12.655,00	
IMDEEC GENÉRICO	7.318,95	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	7.318,95	58%
ENTIDAD GENÉRICO	5.336,05	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.336,05	42%
OTRA	0,00	0%

Base 6.3.1. f)
Gastos de personal
con un tope máximo
del 50% del coste
total del Proyecto.

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.531,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	170,00	50%	6.327,50	134,30	35,70	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	465,00			367,35	97,65	0,00
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.265,50	0,00	0,00	0,00
e) Los de seguro	320,00			252,80	67,20	0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	11.400,00	50%	6.327,50	6.327,50	5.072,50	5.072,50
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	3.796,50	0,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.265,50	0,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	300,00	30%	3.796,50	237,00	63,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	12.655,00		7.318,95	5.336,05	0,00	5.072,50
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.655,00		7.318,95	5.336,05	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MAX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	15	25	Más de un 20% hasta un 30%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 CONTRATACIÓN
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	Sí
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	2	2	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	24	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	54		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante, sólo los contratos que a fecha 15 de julio de 2026 sean indefinidos con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral.
Base 9.1.3. Aportar Plan de Igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE		
TÍTULO PROYECTO:	VINAVIN 2027.CÓRDOBA, CAPITAL MUNDIAL DEL VINAGRE DE CALIDAD		
LÍNEA:	3	CIF	G56000615

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	14.500,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	69%
ENTIDAD GENÉRICO	4.500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	4.500,00	31%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.900,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.250,00	50%	7.250,00	5.002,50	2.247,50	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.250,00			862,50	387,50	0,00	
d) Los de alquileres	1.250,00	10%	1.450,00	862,50	387,50	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	7.250,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		1.500,00	345,00	155,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	1.500,00	30%	4.350,00	1.030,00	470,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.750,00	30%	4.350,00	1.897,50	852,50	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.500,00			10.000,00	4.500,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	14.500,00			10.000,00	4.500,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	25	Más de un 30% hasta un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	6	10	Entre 251 y 400 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	46		

Base 9.1.4 Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba relacionadas en el ANEXO C: de las Bases Reguladoras.

Base 8.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC PROFESIONAL DE CINE Y AUDIOVISUAL		
TÍTULO PROYECTO:	CINEMA Lab - 5 ª Edici ó n		
LÍNEA:	3	CIF	G04943429

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	12.550,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	80%
ENTIDAD GENÉRICO	2.550,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	2.550,00	20%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.510,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	6.300,00	50%	6.275,00	3.750,00	2.550,00	0,00	25,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.750,00			3.750,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.255,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	6.275,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	2.500,00	30%	3.765,00	2.500,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.255,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	3.765,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	12.550,00			10.000,00	2.550,00	0,00	25,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	12.550,00			10.000,00	2.550,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	15	25	Más de un 20% hasta un 30%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	15	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	45		

Base 6.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	FUNDACION BODEGAS CAMPOS		
TÍTULO PROYECTO:	Córdoba Sabor Emprendedor Patrimonio que genera oportunidades		
LÍNEA:	3	CIF	G14832232

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	18.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.440,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.440,00	58%
ENTIDAD GENÉRICO	7.560,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	7.560,00	42%
OTRA	0,00	0%

Base 4.1. y Base 7. Subvención Máxima/Proyecto: 10.000.-Presentar el desglose detallado por conceptos y cuantías del importe a imputar a la Entidad del exceso sobre el importe máximo a subvencionar (440)

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	3.600,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	9.500,00	50%	9.000,00	5.510,00	3.990,00	0,00	500,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.900,00			1.102,00	798,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.800,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00			0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.500,00	580,00	420,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	200,00	30%	5.400,00	116,00	84,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.800,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	5.400,00	30%	5.400,00	3.132,00	2.268,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	18.000,00			10.440,00	7.560,00	0,00	500,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	18.000,00			10.440,00	7.560,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	No
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	45		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACION ENCLAVE SOCIAL		
TÍTULO PROYECTO:	Emprender con Mirada de Mujer II: del diagnóstico a la acción		
LÍNEA:	3	CIF	G14770648

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	17.241,38	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	58%
ENTIDAD GENÉRICO	7.241,38	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	7.241,38	42%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.448,28	20%	3.448,28	0,00	3.448,28	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.500,00	50%	8.620,69	8.500,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.293,10			0,00	2.293,10	0,00	
d) Los de alquileres	1.500,00	10%	1.724,14	1.500,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	8.620,69	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	5.172,41	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.724,14	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	5.172,41	0,00	1.500,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	17.241,38			10.000,00	7.241,38	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	17.241,38			10.000,00	7.241,38	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	25	25	Más de un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	8	10	Entre 2 y 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Baniadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	33	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	2	10	Menos de 100 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	No
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	12	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	45		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 0.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026, sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. (Informe Vida Laboral de la Empresa de GCG).

Hash: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c | PÁG. 44 DE 55

Línea 3

ENTIDAD:	FUNDACION CIAC		
TÍTULO PROYECTO:	Córdoba Innova Construcción		
LÍNEA:	3	CIF	G14840177

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	15.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	67%
ENTIDAD GENÉRICO	5.000,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	5.000,00	33%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	3.000,00	20%	3.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	7.000,00	50%	7.500,00	5.000,00	2.000,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			1.000,00	1.000,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.500,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	3.000,00	50%	7.500,00	2.000,00	1.000,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	4.500,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%		0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	4.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	15.000,00			10.000,00	5.000,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	15.000,00			10.000,00	5.000,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	20	Más de un 30% y hasta un 40%	Base 9.1.1. Porcentaje de Financiación propia es del 33%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	SI	Base. 9.1.3. Aportar Plan de igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	23	35		
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses	
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	4	10	Entre 101 y 250 participantes	
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	No	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	14	30		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	37			

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN SABORES DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	Sabores de Córdoba. Barrios con Sabor		
LÍNEA:	3	CIF	G56132061

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.000,00
IMDEEC GENÉRICO	7.000,00
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00
TOTAL IMDEEC	7.000,00 70%
ENTIDAD GENÉRICO	3.000,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00
TOTAL ENTIDAD	3.000,00 30%
OTRA	0,00 0%

Base 6.3.1 a) Tope máximo en su conjunto a imputar al Proyecto del 20% del coste total del Proyecto

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.000,00	20%	2.000,00	2.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	5.000,00	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	5.000,00			5.000,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.000,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	5.000,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	3.000,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.000,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	3.000,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.000,00			7.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	10.000,00			7.000,00	3.000,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	40		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.3.1. Duración del Proyecto desde su inicio hasta su finalización. No se especifica fecha en el mismo.
Base 9.2.3.2. No se especifica en el Proyecto el número de personas participantes como asistentes
Base 8.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.

Hash: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c | PÁG. 46 DE 55

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA		
TÍTULO PROYECTO:	"CÓRDOBA DIGITAL: TRANSFORMANDO EL PASADO, CONECTANDO EL FUTURO"		
LÍNEA:	3	CIF	G14441570

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	13.910,96	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	72%
ENTIDAD GENÉRICO	3.910,96	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	3.910,96	28%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.910,96	20%	2.782,19	2.000,00	3.910,96	0,00	3.128,77
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	6.955,48	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	8.000,00			8.000,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.391,10	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	6.955,48	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	4.173,29	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.391,10	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	4.173,29	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.910,96			10.000,00	3.910,96	0,00	3.128,77
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	13.910,96			10.000,00	3.910,96	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	15	25	Más de un 20% hasta un 30%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Baniadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	2	10	Menos de 100 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	12	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	37		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 0.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026, sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. (Informe Vida Laboral de la Empresa de GCG).

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC JOSE PENSO DE LA VEGA		
TÍTULO PROYECTO:	DE CÓRDOBA A ÁMSTERDAM. Patrimonio histórico, empresa e innovación financiera.		
LÍNEA:	3	CIF	G55405120

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	14.630,00
IMDEEC GENÉRICO	8.439,00
IMDEEC ESPECÍFICO	1.050,00
TOTAL IMDEEC	9.489,00 65%
ENTIDAD GENÉRICO	4.681,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	460,00
TOTAL ENTIDAD	5.141,00 35%
OTRA	0,00 0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

Base 6.3.1.h) Los gastos de desplazamiento con un tope máximo en su conjunto del 30% del coste total del Proyecto. Importe máximo a subvencionar:4389 (diferencia 561 a imputar a la Entidad)

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.926,00	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.750,00	50%	7.315,00	1.900,00	850,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	700,00			450,00	250,00	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.463,00	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	7.315,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.800,00		1.500,00	1.200,00	600,00	0,00	300,00
h) Los desplazamientos realizados	7.150,00	30%	4.389,00	4.389,00	2.761,00	0,00	2.761,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.463,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	720,00	30%	4.389,00	500,00	220,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.120,00			8.439,00	4.681,00	0,00	3.061,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	150,00			100,00	50,00	0,00	
b) Actividades de networking	1.360,00		3.500,00	950,00	410,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	1.510,00			1.050,00	460,00	0,00	
TOTAL	14.630,00			9.489,00	5.141,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	25	Más de un 30% hasta un 40%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	6	10	Entre 251 y 400 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	16	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	36		

Base 9.2.3.1 Duración del Proyecto desde su inicio hasta su finalización. No viene especificado en el mismo.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Hash: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c | PÁG. 48 DE 55

Linea 3

ENTIDAD:	ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE ACEITE DE OLIVA DE CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	Programa de Capacitación Estratégica en Cuadernos de Explotación Sostenibles y Fomento del Seguro Agrario frente a Riesgos Climáticos Recurrentes en el Municipio de Córdoba.		
LÍNEA:	3	CIF	G14112940

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.800,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	93%
ENTIDAD GENÉRICO	800,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	800,00	7%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.800,00	20%	2.160,00	1.000,00	800,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	2.200,00	50%	5.400,00	2.200,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	2.500,00			2.500,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.000,00	10%	1.080,00	1.000,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	5.400,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	600,00		1.500,00	600,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	100,00	30%	3.240,00	100,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	100,00	10%	1.080,00	100,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.500,00	30%	3.240,00	2.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.800,00			10.000,00	800,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	10.800,00			10.000,00	800,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	15	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	No
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	35		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.2. Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. (Informe Vida Laboral de la Empresa de CGC).

Línea 3

ENTIDAD:	AGRUPACIÓN DE HERMANADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	I CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RELIGIOSO EN CÓRDOBA" CÓRDOBA, DESTINO MUNDIAL DE FE, CULTURA Y PATRIMONIO"		
LÍNEA:	3	CIF	R1400054A

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	11.200,00
IMDEEC GENÉRICO	8.520,00
IMDEEC ESPECÍFICO	700,00
TOTAL IMDEEC	9.220,00 82%
ENTIDAD GENÉRICO	1.080,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	900,00
TOTAL ENTIDAD	1.980,00 18%
OTRA	0,00 0%

Base 6.3.1. i) Tope máximo en su conjunto del 10% del coste total del Proyecto.

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.240,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	5.600,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.500,00		1.500,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	800,00	10%	1.120,00	800,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00		0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	1.800,00	50%	5.600,00	1.800,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00	30%	3.360,00	3.000,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	2.200,00	10%	1.120,00	1.120,00	1.080,00	1.080,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	300,00	30%	3.360,00	300,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	9.600,00		8.520,00	1.080,00	0,00	1.080,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Honorarios intérprete	1.600,00		700,00	900,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	1.600,00		700,00	900,00	0,00	
TOTAL	11.200,00		9.220,00	1.980,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	1 CONTRATACIÓN
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinajejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	14	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	34		

Base 9.1.2 Acreditación Personal contratado por la Entidad solicitante que a fecha 15 de julio de 2026 sea indefinido con jornada laboral igual o superior al 50% o indefinidos fijos discontinuos al 100% de la jornada laboral. (Informe Vida Laboral de la Empresa de CCC).

Base 9.2.3.1 Duración del Proyecto desde su inicio hasta su finalización. No viene especificado en el mismo.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACION CORDOBESA DE UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA		
TÍTULO PROYECTO:	La Excelencia en el Sector de los Cuidados — Jornada Andaluza ACUED 2027		
LÍNEA:	3	CIF	G14953368

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	11.363,99	
IMDEEC GENÉRICO	9.560,87	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	9.560,87	84%
ENTIDAD GENÉRICO	1.803,12	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	1.803,12	16%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.400,00	20%	2.272,80	1.227,80	172,20	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.300,00	50%	5.682,00	1.151,80	148,20	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.900,00			1.698,60	201,40	0,00	
d) Los de alquileres	1.000,00	10%	1.136,40	912,00	88,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	5.682,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.400,00		1.500,00	1.227,80	172,20	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	3.200,00	30%	3.409,20	2.297,60	902,40	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.136,40	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.163,99	30%	3.409,20	1.045,27	118,72	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	11.363,99			9.560,87	1.803,12	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	11.363,99			9.560,87	1.803,12	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Más de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	4	10	Entre 101 y 250 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	10	10	Sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	24	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	34		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 6.2. Anexo II. Acuerdo de colaboración en Red rubricado por los Representantes legales de todas las Entidades participantes, donde se determinen las actuaciones objeto de la colaboración para el desarrollo del proyecto.

Línea 3

ENTIDAD:	FEDERACION DE AUTONOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCIA		
TÍTULO PROYECTO:	"CÓRDOBA EMPRENDE DESDE EL COMERCIO"		
LÍNEA:	3	CIF	G90388141

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	11.235,96	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	89%
ENTIDAD GENÉRICO	1.235,96	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	1.235,96	11%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.247,19	0,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	0,00	50%	5.617,98	0,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	4.712,83			4.194,42	518,41	0,00	
d) Los de alquileres	0,00	10%	1.123,60	0,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	5.617,98	50%	5.617,98	5.000,00	617,98	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	0,00		1.500,00	0,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	3.370,79	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.123,60	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	905,15	30%	3.370,79	805,58	99,57	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	11.235,96			10.000,00	1.235,96	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	11.235,96			10.000,00	1.235,96	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	25	Más de un 10% hasta un 20%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	10	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	10	10	Mas de 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	10	10	Más de 401 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	20	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	30		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.3.1 Duración del Proyecto desde su inicio hasta su finalización. No viene especificado en el mismo.

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA		
	CAPACITA		
TÍTULO PROYECTO:	-DOWN CÓRDOBA: Programa de Innovación Social para la Capacitación y la Empleabilidad de Personas con Discapacidad Intelectual		
LÍNEA:	3	CIF	G14202238

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.500,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	95%
ENTIDAD GENÉRICO	500,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	500,00	5%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.100,00	20%	2.100,00	1.600,00	500,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.250,00	50%	5.250,00	5.250,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	500,00			500,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.050,00	10%	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00	50%	5.250,00	0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.500,00	1.000,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	0,00	30%	3.150,00	0,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.050,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	600,00	30%	3.150,00	600,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.500,00			10.000,00	500,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	10.500,00			10.000,00	500,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	3	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	8	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	6	10	Entre 4 y 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	2	10	Menos de 100 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	8	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	16		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.1.3. Aportar Plan de igualdad debidamente registrado ante la autoridad competente

Base 9.2.3.1. Duración del proyecto desde su inicio hasta su finalización. No viene especificado en el mismo.

Línea 3

ENTIDAD:	ASOCIACION ATENEO DE CORDOBA		
TÍTULO PROYECTO:	EL RIO Y LA CIUDAD: UN RETO PERMANENTE		
LÍNEA:	3	CIF	G14232318

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.500,00
IMDEEC GENÉRICO	7.550,00
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00
TOTAL IMDEEC	7.550,00 72%
ENTIDAD GENÉRICO	2.950,00
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00
TOTAL ENTIDAD	2.950,00 28%
OTRA	0,00 0%

Base 6.3.1.d) Tope máximo en su conjunto del 10% del coste total del Proyecto.

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	%				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS						
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.100,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	1.500,00	50%	5.250,00	500,00	1.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	2.000,00			2.000,00	0,00	0,00
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	1.050,00	1.050,00	950,00	0,00 950,00
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00			0,00	0,00	0,00
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.500,00	500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	2.500,00	30%	3.150,00	2.500,00	0,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.050,00	0,00	0,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	1.500,00	30%	3.150,00	1.000,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.500,00			7.550,00	2.950,00	0,00 950,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS						
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2						
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.500,00			7.550,00	2.950,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	No
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	Zonas desfavorecidas
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	6	10	Entre 4 y 6 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	4	10	Entre 101 y 200 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	No
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	10	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	15		

Base 0.2.3.2. Personas participantes como asistentes.No viene especificado en el Proyecto.

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Línea 3

ENTIDAD:	ASOC PROV DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES SERVICIOS OFICIALES Y OTRAS		
TÍTULO PROYECTO:	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE CÓRDOBA		
LÍNEA:	3	CIF	G14023832

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	10.000,00	
IMDEEC GENÉRICO	10.000,00	
IMDEEC ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL IMDEEC	10.000,00	100%
ENTIDAD GENÉRICO	0,00	
ENTIDAD ESPECÍFICO	0,00	
TOTAL ENTIDAD	0,00	0%
OTRA	0,00	0%

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL TOTAL DEL PROYECTO	MÁXIMO EN BASES		IMPORTE A IMPUTAR IMDEEC	IMPORTE A IMPUTAR ENTIDAD	OTRAS APORTACIONES	DIFERENCIA CORRECCIÓN
		%	CUANTÍA MÁXIMA				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS							
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.000,00	20%	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	3.500,00	50%	5.000,00	3.500,00	0,00	0,00	
c) Los de divulgación del Proyecto	1.000,00			1.000,00	0,00	0,00	
d) Los de alquileres	1.000,00	10%	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	
e) Los de seguro	0,00			0,00	0,00	0,00	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	0,00			0,00	0,00	0,00	
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados	500,00	30%	3.000,00	500,00	0,00	0,00	
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo, y otros aplicables en este campo de las TICs	0,00	10%	1.000,00	0,00	0,00	0,00	
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	3.000,00	500,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTOS DE GASTO ESPECÍFICOS							
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2							
a) Honorarios intérprete	0,00			0,00	0,00	0,00	
b) Actividades de networking	0,00		3.500,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	0,00			0,00	0,00	0,00	
TOTAL	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	25	Hasta un 10%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	3	no
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	2	no
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	40	
3.1. Atendiendo a la duración del proyecto	2	10	Menos de 2 meses
3.2. Atendiendo al número de personas participantes	2	10	Menos de 100 participantes
3.3. Realización del proyecto en red	0	10	sí
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	4	30	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN	9		

VALORACIÓN PROYECTO (COMISIÓN IMDEEC)

Base 9.2.3.1 Duración del Proyecto desde su inicio hasta su finalización. No viene especificado en el mismo.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmbBbH4nwJmkYvDbm22ZW8Cxwmh

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 74d1f3764c3ba8682b2935ec8a3b75ede0294e2c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm4715214503707499505208189
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	16/09/2026 14:29:04
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmbBbH4nwJmkYvDbm22ZW8Cxwmh



Código QR para validación en sede